



tiencatro de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales, y de que, en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley =

Lectura y aprobación del acta Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación, unánime =

Boletines Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del noventa y cinco al ciento, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento =

Cometidás a la aprobación del Ayuntamiento, las cuentas y pagos, previo examen de la Comisión de Hacienda, se acordó prestarla unánimemente a las siguientes =

Aprobación de cuentas y pagos "Petróleo para alumbrado público, dos mil doscientos sesenta y seis pesetas, veinte centimos; Obras de reparacion en la Audiencia; trescientas veinte pesetas veintinueve centimos; Idem, idem, en el Cuartel de la Carcel, seiscientos dos pesetas dos centimos; Idem idem, en el Matadero, cuatrocientas setenta y tres pesetas, veintisiete centimos; Idem idem en el teatro de Romea, doscientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta y siete centimos; Idem idem en diferentes calles, mil ciento cincuenta y una pesetas, once centimos; Torrales en el barrio de idem setecientas diez y nueve pesetas, veintiseis centimos; y Torrales en paseos y Jardines, setenta y dos pesetas =

Dictamen para la continuacion del monumento a Saltillo Dióse a continuacion cuenta del siguiente dictamen = La Comisión permanente de Policía Urbana, se ha enterado de la precedente instancia, y en mérito a las razones que en ella se aducen, se sirve proponer se